



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Alcaldía del Municipio de Mao

Tel.: 809-572-3397 / E-mail. Ayuntamientomao@yahoo.com
RNC. 4-09-00024-7



ACTA DE REUNION COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Viernes 25 de marzo, del 2022

Siendo las 9:20 AM. de este día, se inicia la reunión en el Salón de Sesiones Prof. Juan de Jesús Reyes de nuestro cabildo, con la presencia de los miembros del comité especificados en el artículo 36 del reglamento de la Ley 543-12, de Compras y Contrataciones Públicas.

- | | |
|--|---------------------------------------|
| • Alcalde Municipal (Func. de mayor jerarquía) | Dr. Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez |
| • Tesorera Municipal | Lic. Rosa Iris Torres |
| • Consultor Jurídico | Lic. Edwin Díaz |
| • Enc. de Planificación y Desarrollo | Luis Rafael Díaz Felipe |
| • Enc. Libre Acceso a la Información | Frederick A. Acevedo |

En vista de que el Ayuntamiento Municipal de Mao, en sus atribuciones municipales contenidas en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 19, párrafo I, acápite f, donde se establece como competencias compartidas de los ayuntamientos "La promoción de la cultura, el deporte y de la recreación", gestionó y obtuvo del Ministerio de la Presidencia un aporte para el techado de las canchas de Los Creers y del Sector Enriquillo, ambas ubicadas en la ciudad de Mao.

Conforme se establece en el art. 36, párrafo I del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Pública, se procedió a la designación de los peritos que acompañaran al comité en la elaboración del pliego de condiciones específicas, procedimiento de evaluación y selección de ofertas. Estos son:

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| • Supervisor de Obras | Ing. Sergio Peña |
| • Asesor Informático | José Arismendi Reyes |

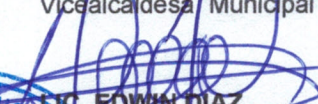
Se procedió a dar por terminada a la reunión a las 10:15 am. y se programó una reunión junto a los peritos para dar a conocer el procedimiento de compras a utilizar para la compra citada.


LIC. LUISA BLANCO
Vicealcaldesa Municipal




LIC. ROSA IRIS TORRES
Tesorera Municipal

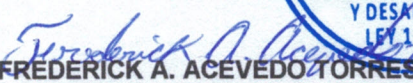



LIC. EDWIN DIAZ
Consultor Jurídico




LUIS RAFAEL DIAZ FELIPE
ENC. OMPP
OFICINA PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO
LEY 176-07




FREDERICK A. ACEVEDO TORRES
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

